

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª Instancia Dra. Sylvia R. Arramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "DALMÁS FALÓTICO, MAGDALENA s/Ciudadanía por Naturalización", Expte. N° 5783/A, la Sra. Magdalena Dalmás Falótico, hija de Graciela Falótico y de Mauro Leonel Dalmás, nacida 26 de setiembre de 1959 en el Departamento Río Negro de la República Oriental del Uruguay, con documento N° 92.351.648, y con domicilio real en calle Corrientes 4001 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 15 de Abril de 2009. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15 66150 May. 20
